

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución Municipal No. 32/86
á 18 de abril de 1986

VISTOS : El organigrama interno del personal de apoyo de este H. Concejo Municipal, y,

CONSIDERANDO :

Que, en dicho organigrama no está contemplada la estructura técnico administrativa, que permita un desenvolvimiento ordenado y acelerado de las actividades de este H. Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

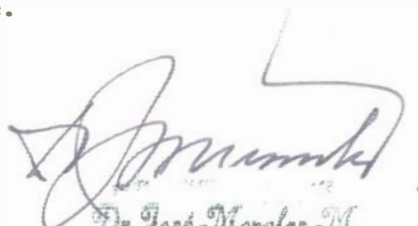
Que, es necesario dar esta celeridad y ejecutoriedad a las disposiciones emanadas de este Cuerpo Colegiado, y con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades,

R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Dispónese la Creación de la Oficialía Mayor de este H. Concejo Municipal, la misma que deberá estar consignada en el presupuesto de la gestión 1986, tendrá el mismo rango de los Oficiales Mayores de la parte ejecutiva y sus atribuciones estarán descritas en el manual de funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. José Morales M.
PRESIDENTE
H. Concejo Municipal

Año del Bicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"